

Impresiones

No todo estaba podrido

Ante el colosal esfuerzo realizado por el Directorio Militar para librarnos, no solamente de las angustiosas negociaciones del régimen derruido, sino de las dantescas pesadillas de detestables afirmaciones, que se dibujaban próximas a advenir, ante ese colosal esfuerzo, nos hemos preguntado muchas veces si todo lo que la nueva situación ha barrido era ciertamente merecedor de ser sepultado en la fosa del ostracismo nacional. Y otras tantas veces hemos reconocido refiriendo ahora el concepto, no a los lingües abstractos sino a entidades concretas, que no todo estaba podrido en el antiguo régimen y que existían personalidades dignas evidentemente de ser notadas como una excepción en aquel caos de mezquinadas morales y de grandes vergüenzas colectivas.

Y como una reacción biológica de la gran ciencia social, que siendo como es una ciencia jurídica, no habría de eximirse de un obligado proceso moral, mientras se hunde lo merecedor de aquel ostracismo de que hablamos antes, resurge y cobra nuevos alicientes lo que, estando asentado sobre sólidas bases de honrados principios personales ostenta el blasón de hidalgía, que le exige de todo motivo de condensación y moral repulsa.

Hace unos días revalidábamos ese concepto en la Academia de Jurisprudencia, a donde concurrimos con motivo de celebrarse la última sesión de la Semana de conferencias sociales. En esta a que nos referimos leyó una conferencia en francés el director del Museo Social de París, Mr. Lichtenberger para la que eligió el tema «La labor social de hoy».

Reconocióse generalmente y se elogió el método expositivo y metódico del conferenciante francés; y también hacíanse grandes elogios de que junto a las lamentaciones por los estragos de la guerra en Francia, planeara Mr. Lichtenberger por la pérdida de las virtudes morales asociando urgentemente a su remedio.

Y aquí precisamente radica el punto culminante de nuestras observaciones tan a la ligera trazadas antes. Porque se levantó a ofrecer un esquema de la gran labor internacional orientada hacia el porvenir del obrerismo, el organizador de la Semana Social, señor Vizconde de Eza y su discurso nos satisfizo por más de un concepto.

Analicémoslo y aclaremos esa afirmación. Precisamente es el Vizconde de Eza uno de los hombres del antiguo régimen en quien más sanamente se ha cebado la pasión desatada y rugiente de la demagogía, de aquella demagogia del Ateneo, vergüenza y escándalo de sus fines culturales, a título de un desastre del que fue culpable todo un sistema político; paradoja que insigne la de esa demagogia, curándose de desastres que habrían de quedar en mandilillas en cuanto aquella arrebatara las riendas del gobierno de las vacilantes manos que las sostenían, para trocar esas riendas en látigos rastallantes sobre las espaldas ensangrentadas de una masa nacional atónita o indefensa.

Como español, como español siempre atisbo de reivindicación nacional, sentí en la referida ocasión satisfacción oyendo la disertación, trillé, porque aclaró conceptos en francés para los oídos de nuestros huéspedes galos y arrojó textos en inglés de los pensadores británicos más notados en estas grandes cuestiones sociales; del vizconde de Eza; quien partiendo del fundamental principio de que estas magnas cuestiones deberán resolverse sobre las bases de sincera armonía cristiana, propuso el establecimiento de cajas de coparticipación, para sustituir a las actuales de resistencia, ofreciendo firme voluntad de trabajo y convicción de que la sección española de asociación internacional para la protección legal de los trabajadores, cumplirá con perseverante celo la obra social que forma su programa.

Subrayó amplia y elocuentemente el vizconde de Eza su convicción mantenida sobre bases no menos amplias y sólidas de actuación confesional; y declaró ingenuamente que ante sus afirmaciones y de un catolicismo franco, con que acompañó la exposición de sus doctrinas y ante las inequívocas muestras de gran cultura en estas arduas materias de hermenéutica social poniendo en parangón ese acervo de disponibilidades con otras actitudes, sentí satisfacción cumplida de ser español y habo de acudir a mi mente la frase que he puesto por título a estas impresiones tan desahucadamente trazadas.

MARIANO S. DE ENCISO.

De interés

Para los viajeros que se dirijan a la Argentina

El consulado general de la República Argentina en España pone en conocimiento de cuantos se dirijan a aquel país, que con el fin de evitar los abusos y expoliaciones de que a veces son víctimas los inmigrantes a su arribo a Buenos Aires por parte de cambistas de moneda poco escrupulosos, el Gobierno argentino ha ordenado el establecimiento de una sucursal del Banco de la Nación en el mismo desembarcadero (Dirección general de Inmigración) de dicha capital.

En la Catedral

Mañana, Domingo de Pasión, se celebrará después de Tercia cantada, a las 9 y cuarto, la Misa solemne del día, predicando en ella el eminente Magistral, Dr. don Francisco Roda, Catedrático del Instituto y Escuelas Normales.

Invitación al vecindario

Lo que dice el Alcalde

Al recibir ayer a los periodistas el alcalde, señor González Egea, les habló de los propósitos que animan al nuevo Ayuntamiento, especialmente en materia de ornato e higiene.

—Pero es preciso para ello—añadió—que el vecindario nos ayude.

Lo que no vemos puede verlo el público, y sus quejas serán atendidas, con lo que redundará a esta actuación del vecindario en su propio beneficio.

Espera especialmente el Alcalde que al barrido y riego de calles cooperen los vecinos teniendo limpias las puertas de sus viviendas, máxime ahora que se avanza la época del verano.

Ayer hubo patatas en el Mercado. Así lo manifestó el alcalde a los periodistas.

Lo que no les dijo es que se vendieron a 45 céntimos kilo, que en algunos sitios sólo querían vender cantidades limitadas, y que en otros, la venta se hacía a condición de adquirir también algunos otros productos.

Esperamos que en días sucesivos se corregirán estas irregularidades.

Un periodista preguntó ayer al alcalde si es cierto que va a cesar el arbitrio sobre las aguas.

Contestó el señor González Egea que por ahora no se suprimirá, pues los ingresos que se obtengan pueden tener perfecta aplicación en algunas atenciones de aguas.

Recomendamos a los lectores el folletón que hoy comienza a publicar LA INDEPENDENCIA con las notas de divulgación sobre el nuevo Estatuto municipal, debidos al docto secretario del Ayuntamiento don David Estevan y que constituyen un tema de tan palpitante actualidad

CRONICA LOCAL

Bueno es el tiempo cuando el tiempo es bueno, y cuando como ayer, el sol conforta los orgánicos y el aire queda reducido a su verdadera categoría de elemento de vida, no de incubador de enfermedades.

La animación callejera, que está naturalmente en relación directa con el tiempo, creció ayer como crece en cuanto Naturaleza da pretexto para demostrar que ya vamos abandonando la costumbre de vivir entre cuatro paredes.

La sesión del nuevo Ayuntamiento, primera y última que celebra con arreglo al antiguo régimen, llevó precisamente por esta circunstancia poca concurrencia a las Casas Consistoriales. Era una especie de «último adiós» a los antiguos torneos oratorios. Amén.

La Asamblea provincial compartió con el municipal el capítulo de sesiones. Indudablemente tienen las que ha celebrado, en las que se abordaron asuntos de tanta trascendencia como la Memoria elevada al Directorio, el proyecto de presupuestos, la segregación de barriadas de varios términos municipales, el proyecto de Mancomunidad etc. Así es como se explica el régimen de las Diputaciones.

Ausente el general gobernador, no hay que decir que el día gubernativo y aun el resto de la jornada oficial pasaron sin pena ni gloria.

La predicación cuaresmal en nuestra Basílica fue nota saliente de la tarde, completando con ella los rasgos del día religioso los solemnes cultos que comienzan a celebrarse en diversos templos a la Virgen de los Dolores, tan venerada en Almería.

El día marítimo y la crónica de sucesos, en situación espectacular.

Por la noche, lluvia de estrenos en Hesperia. Aún cuando para tales estrenos vale más vestirse de viejo.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distribución de San Sebastián.—Nacimientos: Bernardina Bueno Navarro, Francisco Rodri quez González, Antonio Román Rodríguez, María Dominguez Morales y Ana Martínez Moya. Defunciones: María Planells Sánchez y Carmen Díaz García. Matrimonios Ninguno.

Han venido: De Madrid el canónigo de aquella Catedral, don Diego Tortosa, encargado de predicar el Septenario de los Dolores en la Parroquia de San Sebastián. De la Corte, el comerciante, don José Sánchez Uibarri.

Nuestras uvas

Próxima llegada de un técnico americano

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama del Presidente del Directorio militar que dice así:

«Próximo a llegar a España un técnico americano que visitará vinidos esa región en comprobación existencia mosca mediterránea, conviene lo divulgue para que todos procuren sanear plantaciones que han de ser inspeccionadas».

Esta madrugada ha llegado a nuestra capital el ingeniero jefe del Servicio Agronómico de Barcelona, don Jaime Novell Comas para realizar un estudio de los parrales de esta provincia.

Ayer en la Diputación

Se clausura el periodo semestral de sesiones

Los que asistieron

Bajo la presidencia del señor Ramírez Falero se reunió ayer tarde, a las seis, el pleno de la Asamblea provincial, asistiendo los señores Fornieles, Navarro Saavedra, Maresca, Romero Rivas, Nieto, Cabo Rodríguez, González Ramírez, Romay, Camelia, Callejón, Martínez Jiménez y Benítez Blanes.

Precedió a la sesión una amplia reunión preparatoria.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos puestas al

Orden del día

Repatriamiento de rústica y urbana de la provincia para el ejercicio de 1924-25. De conformidad.

—Facturas de gas y electricidad del mes de Febrero.

Quedan aprobadas

—Petición de licencia de la maestra doña Josefa Fernández.

Le fué concedida.

—Petición de doña Teresa de Castro, don Carlos Grandos Ferrer, Comisario regio de Fomento, don José Carmona Rull, don Manuel Ballester Díez y Capellanes del Hospital y Manicomio.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión.

Casi todos son negativos.

—Facturas de Beneficencia del mes de Marzo.

Quedan aprobadas.

Todas ellas están visadas por las Superiores de los establecimientos benéficos y director del Hospital.

Se aprobó varios ingresos en el Hospital y el Hospicio y se acordó adquirir varios ejemplares del nuevo Estatuto municipal.

(Se suspende la sesión por unos minutos. Entra el señor Segado).

Reanudado el acto de cuenta del dictamen emitido por la ponencia en el proyecto de Mancomunidad de Andalucía oriental.

El dictamen dice así:

«La Ponencia encargada por V. E. para informar en lo referente a la Mancomunidad de Andalucía Oriental tiene el honor de hacer como resultado de su deliberación la siguiente Propuesta:

La idea de la Mancomunidad es consecuencia de una doble causa: está engendrada por necesidades comunes de orden material y sostenida por razones de afinidad espiritual. La proposición de Mancomunidad hecha a esta Diputación por la de Granada, está infundada por aquellas razones de afinidad que compartidas por la de Almería, establecen una posibilidad que a todos satisface.

Pero no es sólo el aspecto sentimental y afectivo el que pueda decidir sobre este importante problema; las ásperas necesidades del Presupuesto, difícilmente dotado o parcialmente indotado,—esta es la

Tardes concejales

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Ayer tarde a las cuatro, en segunda convocatoria tuvo sesión la Corporación municipal.

Presidió el señor González Egea y asistieron los señores Toro, Benítez, Beltrán Márquez, Gay, Pérez Cordero, Pérez Hita, Romay, García Martos, López López, García Oliver, Cassinello, Luque, Pérez Cascales, Lacal, Giménez, Salmorón, Gazquez, y Delgado.

Leída y aprobada el acta de la anterior se pasó a dar cuenta de los siguientes asuntos puestas al

Orden del día

Providencia del Excmo. señor Gobernador civil desestimando escrito de don Juan López Andujar y don Luis Sánchez Andujar.

Enterados.

—Ídem ídem prorrogando por un trimestre el contrato de los arbitrios sobre carruajes y otros impuestos.

La Corporación queda enterada.

—Reglamento para el régimen de los Mataderos.

Que pase a estudio de la Comisión correspondiente.

—Factura de don José Moya, de 75 pesetas, por 3.200 recibos talonarios.

Se aprueba.

—Ídem de la droguería de don Julio Fernández Pérez, de 104'90 pesetas, por suministros a la Casa de Socorro, en Marzo último.

Aprobado también.

—Oficio de don Francisco Burgos Bravo solicitando ser baja en el padrón de vecinos.

Como se pide.

—Propuesta de terna para la designación de vocal de la Junta provincial de primera enseñanza.

Se acuerda que pase a la comisión pertinente para que ella proponga.

—Escrito de don José Darbán Quesada solicitando dispensar recetas a la Beneficencia.

De conformidad.

—Escrito de doña Clotilde Morales Castro solicitando el restablecimiento de una pensión.

Pasa a la comisión de Hacienda.

—Propuesta del Tribunal del concurso examen para la provisión de las plazas de chofer y auxiliar del auto cuba.

A propuesta del señor Toro se nombra mecánico a Francisco de la Casa y auxiliar a Antonio Sierra.

—Factura de la Casa viuda de Luis Tasso, de 191'25 pesetas, por impresión y tirada de sellos municipales.

Es aprobada.

—Ídem de «Lebóa y Compañía», de 124

pesetas de alumbrado extraordinario en la Plaza de Santo Domingo.

Se aprueba también.

—Escrito de don José Crespo Brú solicitando prórroga de un año para la instalación de la Cámara frigorífica en el Matadero.

Se le concede.

—Factura de don José Gutiérrez de Tovar por la impresión de naos talonarios de recetas.

Aprobada.

Almería-Melilla

Terminado el despacho ordinario, el señor Toro propone, y así se acuerda, telegrafiar al Directorio pidiendo el establecimiento de un correo diario entre Almería y Melilla; que se varíen las horas de trenes en armonía con las del correo de Melilla y que se gestione el mejoramiento del material ferroviario, que se encuentra en pésimas condiciones.

El Santo Entierro

Por el señor Cassinello Barroeta se propuso que se solicite del Prelado, la variación del itinerario de la procesión del Santo Entierro, para que esta pase por el Bulvar.

Se acordó visitar al señor Obispo para hacerle esta petición.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las cinco de la tarde se dió la sesión por terminada.

realidad,—tienen una violencia tan mezquina que no deja margen para mejoras que sólo pueden tener cabida, después de atender a lo indispensable. Primero vivir. Después mejorar. Si esta situación tuviese carácter definitivo sería indispensable adquirir recursos y proporcionar remedios que nos sustragesen a esta crónica deficiencia que amengua el prestigio, paralizante a como aumenta la indotación, pero es inminente la publicación de la Ley provincial, en la que de modo fundamental han de variarse tanto la función como la estructura de las actuales Diputaciones, y por tanto los medios de que se han de nutrir los respectivos Presupuestos de dotación, seguramente más completa que la actual.

Teniendo en cuenta las razones precedentes, la Comisión designada como Ponente tiene el honor de proponer a la Asamblea, se aplaque la resolución de esta importante cuestión hasta que la nueva ley provincial, marque los nuevos derroteros y de modo seguro conozcamos la extensión jurisdiccional y la eficacia de los medios.

Y caso de ser aprobada esta propuesta se comunique a la Diputación de Granada, como contestación a su comunicación así como el acta de esta Diputación, que se complace en manifestarle en representación de la provincia de Almería la efusiva simpatía que le inspira la provincia vecina y hermana de Granada.

Palacio de la Diputación 4 de abril de 1924.—J. Ramírez Falero, Joaquín Navarro Saavedra, Miguel Gosalvez Ramírez y José Benítez Blanes».

La Diputación acordó aprobar el dictamen de la ponencia, concediendo a los señores que la integran un voto de gracias.

Así lo propuso el señor Camelia.

Dióse cuenta del proyecto de presupuestos para 1924-1925.

Ascienden las economías introducidas a 89.206 65 pesetas, con lo que el presupuesto viene a quedar reducido a un millón 54.080 28.

El presupuesto de ingresos es de ochenta y cinco mil 351 46.

Resulta, pues, un déficit de 968.698'83 pesetas, que se enjuga mediante el Contingente provincial.

Acordóse aprobar el proyecto de presupuestos.

Asimismo se aprueba la derrama del déficit entre la capital y los pueblos como es reglamentario.

El señor Ramírez Falero dió a todos los señores por la rapidez con que han colaborado a las sesiones de la Asamblea.

Se acordó que todos los asuntos pendientes pasen a la Comisión provincial, y después de aprobada el acta, se declaró clausurado el periodo semestral de sesiones y se levantó la sesión a las siete y cinco minutos.

La substitución de los gobernadores militares

Madrid, 4 12 noche.

La «Gaceta» publica una R. O. de la Presidencia modificando la circular de 15 de Septiembre último, en el sentido de poderse nombrar gobernadores civiles a los paisanos, en todas aquellas provincias que convenga substituir a los militares.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 4.—12 noche.	
Deuda 4 ^o interior	70 25
Ídem 5 ^o amortizable	95'10
Ídem 4 ^o ídem	89'00
Banco España	569'00
Español de Crédito	148'00
Tabacalera	250'50
Libras cheque	32'32
Francos cheque	43'20
Francos	000'00
Dolar	7'49

FOR TELEFONO

La quiebra del Banco de Castilla

El juez exija dos millones de fianza a los consejeros

Madrid 4 12 noche.

Ante el Juzgado han comparecido esta tarde los consejeros procesados por la quiebra del Banco de Castilla.

Excepto el conde de Moral de Calatrava, que se halla ausente, a todos los consejeros se les exigió una fianza de veinte mil duros para concederles libertad provisional, en valores o por medio de dos personas.

Menos el conde de Artaza, al que se le admitió la fianza personal de su abgado, don Leopoldo Matos; los demás encartados depositaron las cantidades consignadas, cuyo total se eleva a dos millones de pesetas.

FOR TELEFONO

FIRMA REGIA

Madrid, 4 12 noche.

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio a la hora habitual, poniendo a la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

DE GUERRA: Disponiendo el pase a la reserva del general de división señor Gómez Barber, gobernador militar de León.

Ascendiendo a general de brigada al coronel señor Martell Fernández, y al de Artillería, señor Gard-qui.

Pasando a la reserva al Intendente de la primer región don Joaquín Robillet.

Además ha sido firmada una extensa combinación de mandos militares.

DE MARINA: Destinando al mando del buque-escuela «Galatea» al capitán de fragata señor González Castañeda.

—Otros decretos proveyendo varios destinos en la Dirección de Navegación y Jefatura de las construcciones Navales.

DE GOBERNACION: Nombrando Comisario jefe de la brigada de Vigilancia a don Javier Sánchez Pilar.

DE ESTADO: Nombrando a don José Benítez Secretario de la Legación de Chile.

FOR TELEFONO

Se van a cambiar los billetes austriacos antiguos

Madrid 4 12 noche.

Hay facilitaron en el Negociado de Prensa de la Presidencia una nota de Estado, participando que el gobierno austriaco admitirá al canje, por billetes omitidos ahora, los anteriormente en circulación, con sólo enviarnos al Banco Nacional en Viena, indicando quién los remite y descontando los gastos de correos y derechos de seguro.

FOR TELEFONO

Las mañanas en Palacio

Audiencia regia

Madrid 4 12 noche.

Don Alfonso recibió esta mañana una extensa audiencia militar.

En ella figuraban el general de división señor Vallejo y los de brigada, señores Ravellas y Gómez Nuñez.

FOR TELEFONO

Los Reyes de Rumania

Suspenden su viaje a España

Madrid, 4.—12 noche.

Parece ser que se confirman las noticias telegráficas de Bucarest, que afirman que los Reyes de aquella nación han suspendido su anunciado viaje a España.

FOR TELEFONO

MADRID

De regreso

Madrid, 4.—12 noche.

Ha regresado a la Corte el fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general García Moreno.

También llegó el expresidente de este alto tribunal, general Aguilera.

Muerte de un exministro

Esta mañana ha fallecido en Madrid el exdiputado, exdirector general y exministro, don Eduardo Vincenti.

El finado pertenecía al cuerpo de Telegrafos.

Desde el año 1866 representaba en Cortes al distrito de Pontvedra.

Mañana se verificará el entierro. Por la casa mortuoria desfilaron nu-

merosas personas para testimoniar a la familia el pésame.

Las patatas y la carne

El gobernador civil, duque de Tetuán, contestando a preguntas de los periodistas sobre la escasez de la patata, que reina en Madrid, manifestó que habiéndose enterado que en Cataluña existían cinco mil vagones de patatas acaparadas, telegrafió al general-gobernador de Barcelona para que en el caso de que lo comprobare se incautara de dicha cantidad.

Luego, hablando de la cuestión de la carne, manifestó que esta mañana los carniceros, vendedores de terneras, se negaron a comprar seiscientos reses sacrificadas en el matadero, fundándose en que no querían aceptar el transporte municipal.

En vista de ello—añadió—les aconsejé que compraran las referidas reses, pues de lo contrario consideraría su actitud como una confabulación para aumentar el precio de la carne y en su consecuencia los encarcelaría como tales perturbadores del orden público.

Ayuntamiento

Una consulta

El Gobernador ha dirigido un telegrama a la dirección general de Administración local trasladando la consulta de la Alcaldía de si se entiende prorrogada por un trimestre la partida de secos de domo-cinarios y si la subvención de céculas y otros impuestos habrá de ser doble y simultánea.

Ingresos y gastos

El pasado día 3 se recandaron el arbitrio sobre las aguas 117 pesetas.

Nota de la Caja municipal correspondiente al día de ayer: Ingresos, 175 pesetas; gastos, ninguno; existencias para hoy, 42 627'86.

La venta del pan

El gremio de industriales establecidos con sucursales de pan ha dirigido un escrito al Ayuntamiento protestando contra la venta de dicho artículo al aire libre.

Nombramiento

Ha sido nombrado vigilante de la recaudación del impuesto sobre los vinos don Francisco Ortega Ruiz.

De Carrusjes

Don Juan Ruiz Martínez ha solicitado un número de la parada de carrusjes de la Plaza de Santo Domingo.

Don Francisco Alonso Martín solicita otro número en la parada donde lo haya disponible.

De alumbrado

Don José Quiñones y Lorenzo, apoderado de «Fuerzas motrices del Valle de Lecrín», ha participado a la alcaldía que don Antonio Bastos y Ansart representará en lo sucesivo a dicha Empresa en sus relaciones con el Municipio.

De ornato

Don Enrique Martín Gómez y don Antonio Rodríguez Maqueda han solicitado licencia para realizar obras en la casa número 10 de la calle de Navarro Darax y en la núm. 19 de la calle de los Molinos (Barrio Alto) respectivamente.

Información pública

El secretario del Ayuntamiento, don David Estevan, instructor del expediente de ingreso en el Orden Civil de Beneficencia a favor de Sor Policarpa Barbería, Superiora del Manicomio, ha dictado un edicto anunciado que se abre una información pública por término de quince días para que, cuantos lo deseen, puedan aportar antecedentes ya sea de palabra o por escrito.

A Cabo de Gata

Se ha dispuesto por la Alcaldía que el guardia municipal Luis Ramírez Ramírez pase a prestar sus servicios en Cabo de Gata.

Inspección de servicios

La Alcaldía ha comunicado de oficio al director del Laboratorio y al Inspector de Sanidad que la inspección de los servicios de desinfección serán vigilados por los directores de los Laboratorios municipales.

El impuesto sobre los vinos

La alcaldía ha interesado del jefe de la Comandancia de Carabineros que por la fuerza a sus órdenes, si es que lo estima procedente, se preste auxilio para evitar la frecuente defraudación que se viene registrando contra el impuesto sobre los vinos y alcoholes.

Guardia cesante

El alcalde ha decretado la cesantía del guardia municipal Juan Ruano López.

A cobrar

El lunes quedará abierto el pago de la mensualidad de Marzo al personal.

La reunión de anoche

En pro del Estratégico

Anoche, a las diez, en el Circolo Mercantil se reunieron los delegados representantes de las entidades que constituyen las fuerzas vivas de Almería acordando redoblar sus gestiones en pro del estratégico.

Se decidió telegrafiar separadamente al Gobierno en tal sentido y proseguir estas gestiones hasta obtener feliz resultado.

De Instrucción Pública

Pasivos del Magisterio

Se halla abierto el pago del mes de marzo y primer trimestre.

Los jubilados y pensionistas que perciben sus haberes por trimestres tendrán que renovar sus autorizaciones por haber caducado las anteriores en 31 de Diciembre último. Dichas autorizaciones han de tenerse en papel de peseta, con el visado del alcalde de la localidad donde residan los interesados.

POR TELEFONO

MARRUECOS

Posición hostilizada

De Melilla participan que los rebeldes han hostilizado la avanzada de Dar Mizzián, siendo rechazados.

Estalla una granada de mano

Desde la posición de Tizzi Assa se lanzaron granadas de mano contra el enemigo que hostilizaba.

Una de ellas estalló sobre el parapeto, hiriendo al cabo de artillería P. S. cual Moreno y a los soldados Ramón Alcázar y Fernando Cáceres.

Posiciones incomunicadas

Los meros han certado el hilo telefónico entre las posiciones de Queddani y Afran.

Fiesta militar

En breve se celebrará una fiesta militar en Ben Tieb para imponer la Medalla de sufrimientos por la patria y galones de ascensos a varios legionarios.

También se distribuirán cinco mil pesetas en premios de mil pesetas cada uno, entre los legionarios que más se distinguieron por su heroicidad durante la campaña.

Obsequio a un aviador

Mañana será obsequiado con un banquete el teniente aviador señor Burguete por su heroico comportamiento en el último combate.

Hoy aterrizó con un aparato en Tafersit, por haber tenido una avería en el motor.

Ni el aviador ni el aparato sufrieron el menor daño.

Un incendio

De Tetuán dan cuenta que en el antiguo hospital militar, hoy almacén de los batallones de Cazadores, se produjo un incendio en la parte destinada a garage.

Los soldados y el elemento civil contribuyeron eficazmente a la extinción del incendio, que duró hasta las tres de la madrugada.

En el garage había varios camiones.

POR TELEFONO

BARCELONA

Habiendo con el gobernador

Madrid, 4-12-noche.

Dicen de Barcelona que el gobernador, general Lessada recibió a los periodistas a las dos de la tarde en la Capitanía general.

Les manifestó que el Consejo de Guerra que se celebró esta mañana en Matarró fue sumariísimo.

Añadió que el procesado, Eduardo Paz, hizo oposición violenta al Delegado gubernativo, al presentarse en su domicilio.

Entonces el delegado reclamó auxilio a la Benemerita y también la desahució.

Ocupándose de política negó veracidad a la dimisión del alcalde.

También desmintió la noticia dada por un periódico de Madrid diciendo que en breve será destinado a Marruecos el Capitán general de Cataluña.

Anunció que el lunes o el martes se constituirá el nuevo Ayuntamiento.

En el Ayuntamiento

Hasta las cinco de la tarde no habían comparecido por el despacho de la Alcaldía ni el Alcalde ni el primer teniente alcalde, señor Puig Martí. Se cree que este se encargará de la Alcaldía.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Almería; sobre estafa, contra Arturo Navarro.

Abogado, señor García García; procurador, señor Cossinello.

Sección segunda: Causa del Juzgado de Gérgal sobre disparo y lesiones contra Francisco Hernández Aguilera.

Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Grisolia.

Para sentencia

Ayer mañana se celebró en la sección primera de esta Audiencia el juicio que había señalado, en causa sobre rapto, seguida en el Juzgado de Almería.

Quedó visto y concluso para sentencia.

Suspensión

En la sección segunda se suspendió por enfermedad del letrado el juicio que había señalado en causa sobre lesiones del Juzgado de Berja.

Las Secretarías de Juzgados municipales

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto:

«Artículo 1.º Las vacantes que existan en la actualidad de Secretarías de los Juzgados municipales de capitales de provincia y poblaciones de más de 30 000 almas, aunque estuvieran anunciadas a concurso, y las que de la misma clase ocurran en lo sucesivo, se proveerán por oposición, conforme a lo dispuesto en el art. 15 de la ley de Justicia, aplicándose al efecto las disposiciones establecidas en el Reglamento de 7 de diciembre de 1908.

Art. 2.º Queda derogada, en tanto que disposiciones se opongan o dificulten el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Dado en Palacio a treinta y uno de marzo de mil novecientos veinticuatro.—Alfonso»

POR TELEFONO

La labor del Directorio

En Guerra

Madrid 4-12-noche.

El jefe del Gobierno despachó en su despacho del palacio de Buenavista con varios subsecretarios.

Después recibió la visita del general Barrera, Capitán general de Cataluña, con quien habló de asuntos relacionados con aquella región y la del astrónomo portugués don Francisco Antonio Castro.

En la Presidencia

El marqués de Estella llegó a su despacho presidencial a las siete de la tarde.

Al recibir a los reporters explicó su retraso, diciendo que asistió a la sesión de la Comisión permanente del Consejo Económico Nacional.

Manifestó que no tenía noticias de verdadero interés que comunicar.

Un nombramiento

En la «Gaceta» aparece hoy una Real orden nombrando Comisario regio y presidente de la comisión organizadora del Congreso del aceite de Sevilla, al marqués de Cabra.

POR TELEFONO

La patata temprana de Almería

La Junta Central de Abastos acuerda no ponerle tasa

Madrid, 4-12-noche.

El gobernador civil de Madrid, duque de Tetuán facilitó a los periodistas una nota oficiosa relativa a la patata de Almería, que dice:

«La Junta Central de Abastos en la reunión celebrada con los productores de la patata temprana, clase especial de Almería, teniendo en cuenta la clase de cultivo y los gastos que éste requiere, según datos remitidos por la Sección Agronómica de aquella provincia, este Centro acordó no imponer el precio a dicho tubérculo.

Ahora bien, en atención a que la escasez que se nota en los mercados, pudiera dar lugar a que dicho tubérculo adquiriera un precio enorme, se limita a sesenta céntimos el kilo, como máximo para la venta al detalle en todos los mercados y con la obligación especial de dejar abastecida la plaza de Almería.

NOTICIAS MILITARES

Voluntariado de un año

En el Gobierno militar se ha recibido una Real orden telegráfica de Guerra, comunicada por el Capitán general de la región, disponiendo queda suprimida la clase de voluntarios de un año.

Queda asimismo suspendida desde luego la admisión de esta clase de voluntarios en los Cuerpos y unidades del Ejército.

Para incorporarse

La Caja de Recinta de Almería interesó de la Alcaldía se notifique a José Amate Solbas que debe estar preparado para incorporarse al primer aviso.

A presentarse

Deben presentarse en el Gobierno Militar, para asuntos que les interesan Manuel Pérez Sevilla y Juan B. Torres Hernández.

POR TELEFONO

Provincias

Las fresas

Madrid 4-12-noche.

Comunican de Alicante que ha llegado procedente de Carrions de Sarriá el primer cargamento de fresas de la temporada.

Inmediatamente se vendieron a 5 pesetas el kilo y fueron enviadas a Madrid.

Las Diputaciones del Norte

De Bilbao telegrafían que el presidente de la Diputación provincial ha conferenciado con sus colegas de Guipúzcoa y Alava, en compañía de los cuales marchará a Madrid el domingo próximo.

Se anuncia que pronto se reanudará la discusión suscitada sobre el comercio económico.

En favor de los soldados de cuota

Añaden de Bilbao que los padres de los soldados de cuota del año 21 han escrito al marqués de Estella solicitando, que en vista de los beneficios que la nueva ley de Reclutamiento otorga, se haga partícipes a sus hijos de ella perdonándoles el tiempo que les resta de servicio en filas.

Sindicalistas libertados

De Sevilla notifican que ha sido libertado el sindicalista doctor Balsina y dos practicantes suyos que se hallaban detenidos desde el último complot comunista descubierto.

Mañana se enviarán a Casablanca y cuando lleguen allí serán libertados otros detenidos por motivos sociales.

Regreso a la patria

De Cádiz notifican que ha llegado

de Larache el vapor «Isla de Menorca» que trajo a bordo a ocho jefes y oficiales y 150 soldados enfermos, que vienen a la península a reponerse.

También llegaron un cañonero y un torpedero, los cuales fondearon en el Arsenal de la Carraca.

Llegada de un cadáver

Informan de Málaga que ha llegado el cadáver del teniente de Regulares Saenz de Tejada, acompañado de su padre.

Será enterrado en el panteón de familia en Logroño.

Conferencia de divulgación

Telegrafían de Burgos que el señor Calvo Sotelo ha aceptado la invitación del periódico «El Castellano» para dar varias conferencias sobre el Estatuto municipal.

Un pueblo aislado

Informan de Málaga que el alcalde de Benaguacil ha pedido al gobernador auxilio, pues hace 16 días que por efecto de las temporales se encuentran aislados y no reciben ni el correo.

Una nevada

De Lérida anuncian que está cayendo sobre aquella comarca una gran nevada. Hace un frío intensísimo.

POR TELEFONO

LOS PADRES MONSTRUOSOS

Un niño abandonado en una maleta

Madrid, 4-12-noche. Noticias recibidas de Sevilla dan cuenta de un suceso que ha sido muy comentado.

Un peón caminero vió a lo lejos descender de un lujoso automóvil un individuo elegantemente vestido y dejar al borde del camino una maleta; acto seguido volvió al automóvil y desapareció vertiginosamente.

Con las debidas precauciones, y presumiendo algo anormal y misterioso se acercó el peón caminero al maletín y con la contera del cayado que llevaba le movió un poco. Su sorpresa fué grandísima al notar que del interior de la maleta salían débiles gemidos de una criatura humana.

Decididamente abrió la maleta y en ella encontró un robusto niño recién nacido, envuelto en blancas ropas.

El peón caminero ha declarado que sintió verdadera alegría ante tan original hallazgo y decididamente adoptó la resolución de llevarse a casa y darle a criar a una hija suya, que hacía veinte días había perdido un hijo de pecho.

El modesto empleado del Estado cargó con la maleta y la llevó a su casa.

La narración del hallazgo y las circunstancias misteriosas que lo envolvían dieron pábulo entre aquellas gentes sencillas y buenas a mil variadas conjeturas sobre la estirpe del niño abandonado.

De hecho lo adoptaron, y precedieron a arreglar las vestiduras del bebé que en el fondo de la maleta había.

Otra nueva sorpresa vino a colmar la alegría y ventura de la familia del peón caminero. Entre las ropas fué hallado un sobre que contenía cuatro billetes de mil pesetas cada uno y una nota advirtiéndole que cuidaran bien al niño y que cuando se terminasen los recursos lo anunciara el hallador en

los periódicos, para recibirle nuevos fondos.

POR TELEFONO

Extranjero

Una tromba marina

Madrid, 4-12-noche.

Telegrafían de Roma que una horrible tromba marina ha causado muchos estragos en la región de Beento.

El furioso oleaje arrancó treinta establecimientos balnearios, cuyas maderas han sido halladas en su mayoría en alta mar.

También han naufragado varios pesqueros, haciendo algunos marineros.

Mac Donald a París

Notifican de la capital francesa que se anuncia la próxima llegada del jefe del Gobierno británico, Mac Donald, para conferenciar con su colega Poincaré, sobre la cuestión de las reparaciones.

PUBLICACIONES

El Cultivador Moderno

El número de esta revista correspondiente al mes de Marzo contiene el siguiente sumario:

Agricultura.—Qué son los Clubs de Labores para niños, «Luis de Recasens».—Las causas de atraso de la agricultura en España.

Viti-Vinicultura.—Lo que puede hacerse para subsanar los inconvenientes de la falta de agua en algunos predios, «Rafael Mir y Deaz».—Un consejo práctico mensual. Oidium, «Arnetto Mestre».

Una revolución en la preparación de las misiones, de los mostos mudos, de los vinos dulces y de los abocados, «Rafael Jardi».—El frío en la champanzación de los vinos, «L. Roos».

Mecánica agrícola.—Motores, «Juan del Campo».

Cocina rural.—Recetas, «Ignacio Doménech».

Arboricultura.—El cultivo del algarrobo, «Bartomé Colón Ferrá».—El melocotonero, «José Nieto y García».—Para prevenir la abolladura de los melocotoneros.

Ganadería.—Las exportaciones directas de ganado vacuno, «Juan Ruf y Codina».—El ejemplo argentino. Se ha creado un frigorífico nacional y se ha establecido la venta de ganado al peso vivo, «For».

Higiene rural.—Higiene de la leche y de la nata. Consejos útiles.

Información.—Las rotaciones arbitrarias, «La Asociación de Carniceros de Barcelona».—Las básculas en las ferias.—Catastro de rústica y urbana.—Fomento del arbolado.—El cultivo del Peñón.

El comercio del ácido tartárico en la Argentina.—Exposiciones agrícolas.—La implantación del cultivo del ciruelo.—También en la especie humana puede emplearse.

Conocimientos útiles.—El vermouth.—El sorgo en la alimentación de los cerdos.—La lluvia y las cosechas.—Fibra del plátano.—La selección de los cerdos.—El esquilado y el ganado.—El valor alimenticio de las aves.—Los garbanos.—El girasol gigante.—Métodos americanos para combatir los insectos de las plantas.

Bibliografía, Horticultura.—Calendario del Sembrador. Información comercial, Mercados.

MUEBLES FERRER

Sebastián Pérez 10 frente al Establecimiento de tejidos de sólida construcción de «La Verdad»

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA

CADIZ

EL CORREO TRASATLANTICO

Catalina

saldrá del puerto de Almería el día 5 de Abril de 1924, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES

Admite carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio del pasaje en tercera clase

Pesetas 327 50 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos español.

170 00 medio pasaje

AVISO IMPORTANTE.—La lista de embarque se cerrará dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traga destinadas.

NOTA.—Es indispensable estén los pasajeros en esta por lo menos seis días antes de la salida para despachar toda su documentación.

Insombrará su consignatario, LUIS GAY PADILLA.—Gerona, 5.

Vapores Correos Franceses

DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR Y LLOYD LATINO

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje a dos hábites y telegrafía sin hilos.

ALSIÑA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINOCH

saldrá de Almería el 12 de Abril de 1924, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

saldrá de Almería el 22 de Abril de 1924, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

saldrá de Almería el 3 de Mayo de 1924, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: Un pasaje 327'50 pesetas incluido impuestos. Un mesio 170

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMEIRA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, haciendo escala de 15 a 16 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, siendo espaciosas salones amueblados eléctricos y el trato es impecable.

Para las de tercera clase comiense a la española

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de los buques y si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.—Para más informes sus consignatarios: NIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Boulevard 55 Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Mar 21 y 25.—MÁLAGA.

Muebles de lujo y económicos (Fabricación propia)

Vajillas de porcelana, loza y cristal, así como piezas sueltas de las mismas. Aparatos para alumbrado. Ninguna otra casa puede vender más barato que nosotros

CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

Sulfato de cobre legítimamente Inglés 98/99 por 100.

MARCA MAPLE BRAND de la acreditada casa, THE MOND NICKEL COMPANY LIMITED

CASA FERRERA, Martínez Campos, 19 y 21.

"CARBURO DE CALCIO DEL CHORRO"

Produce el mayor rendimiento: Luz Clara y Brillante. Bidones de 55 kilos. Tamaños Gasómetro y Lámpara. Precios especiales para mayoristas.

CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

CARBONES

CARDIFF VAPOR ALMIRANTAZGO GRUESO PRIMERA ANTRACITA INGLESA COBBLES CRIBADA COKE METALURGICO CARDIFF FRAGUA MENUDO CARDIFF MENUDO LAVADO VAPOR ASTURIANO

M. BERJON.---Boulevard, 59

AZUFRE

El vapor

"Albatros"

está al llegar

Agencia Marítima Romero Hermanos

Boulevard, 48

Gran H. Colón

DE

NICOLÁS TORTOSA BERENGUEL

CASA RECOMENDABLE PARA ESTABLES Y VILJEROS. LUZ ELÉCTRICA EN TODAS LAS HABITACIONES.

SERVICIO ESMERADO. PRECIOS MÓDICOS. Real, 21. ALMERIA.

Compañía Transmediterránea BARCELONA



Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía

Salidas para Melilla, todos los lunes y jueves. Salidas para Orán, todos los jueves. Salidas para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache y Casablanca, los días 5 y 20 de cada mes. Salidas para Barcelona, con escalas en Cartagena, Alicante y Valencia todos los martes. Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander, todos los lunes. Servicio quincenal entre Almería y Génova.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros. NOTA: Los vapores afectos al servicio Almería-Génova, admitirán carga en Génova para este puerto. Para más informes a sus agentes. HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C., Boulevard del Príncipe 75, Almería.

Sabañones

ción de «ACAROL». Pedido, en Farmacias y Droguerías.

SARNA, COMEZONES y PICORES de la piel, se curan en el acto y sin baño, con un solo frote

Hernia

EVENTRACIÓN-RELAJACIÓN CICATRICES

OBESIDAD

RINÓN FLOTANTE - DILATACIÓN DE ESTÓMAGO - EMBARAZO CAIDA DE LA MATRIZ

VARICES

MUTILADOS - JOROBADOS DEFORMADOS APARATOS ELECTRO-MAGNETICOS PARA SORDOS

ÉXITO EXTRAORDINARIO OBTENIDO EN ESPAÑA POR UN GRAN ESPECIALISTA FRANCÉS

La asombrosa popularidad alcanzada en España por los Establecimientos de A. CLAVÉRIE de París, los más importantes del mundo entero en su género, es únicamente debida a la incomparable eficacia de sus especialidades, a la minuciosa escrupulosidad con que son preparadas estrictamente de acuerdo con las necesidades de cada cual, a la seriedad, honradez y competencia con que son aconsejadas y a la modestia relativa de sus precios. Consultad con toda confianza a A. CLAVÉRIE de PARÍS en la seguridad de ser debidamente aconsejados o deseñados en legítima defensa de vuestros intereses.

ALMERIA, Sábado 5 de Abril de 10 a 6 en el HOTEL SIMON. MURCIA, Lunes 7 de Abril de 10 a 6 y Martes 8 de 10 a 5 en el GRAN HOTEL REINA VICTORIA. MADRID, Sábado 19 de Abril de 12 a 7 y Domingo 20 de 10 a 6 en el GRAN HOTEL MADRID, Calle Mayor núm. 1. Corte este anuncio para mejor recordar la fecha que le interese. Para catálogos gratis datos y fechas de visita a otras poblaciones, dirijirse:

Établissements A. CLAVÉRIE 234, Faubourg Saint-Martin PARIS (France)

Doctor Company De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X. Consultas Boulevard del Príncipe 59

LAVASEC Con 95 céntimos puede quitar toda clase de manchas en la ropa. Pida el prospecto para su aplicación. Venta en Almería. Droguería Palenzuela, Ricardo 3 y Conde Ofalia.

Asociación uvera CONVOCATORIA Para celebrar Junta general extraordinaria, en la que se ha de tratar de importantes asuntos relacionados con la exportación uvera y de la inversión de los fondos sociales, se cita por la presente a todos los señores que constituyen esta Asociación, para el próximo domingo 6 del actual a las tres de la tarde en los salones del Círculo Mercantil e Industrial. Almería, 3 de Abril de 1924.—El presidente, José Antonio de Tapia.—El secretario Trinidad Alonso.

Representantes-Comisionistas

Habiéndose constituido el «Colegio de Representantes Comisionistas de Almería y su Provincia», en sesión celebrada el día 31 del mes de Marzo en el Círculo Mercantil e Industrial, su domicilio actual, quedó aprobado el Reglamento y elegida la primera Directiva, que quedó nombrada como sigue: Presidente: Don Joaquín Camella Molinas. Vicepresidente: Don José Manzano Arés. Tesorero: Don Esteban Esteban Sánchez. Secretario: Don José Andrés Burgos. Vicesecretario Contador: Don Domingo Artés. Lo que se hace presente para conocimiento de los interesados, representados por es matriculados de Almería y su provincia, al objeto de que, los que quisieran ingresar en el Colegio puedan dirigir sus solicitudes al señor Presidente.

SALICILATOS BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ Vómitos GURAN Colera Tifus Diarreas pronto y bien Disenterias INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

TRASLADO

El acreditado establecimiento de Ramón Joya se ha trasladado por mejora de local a la plaza del Correo antiguo, número 23 frente a los talleres de la misma casa, donde el distinguido público encontrará gran surtido en Dormitorios, Comedores, Gabinetes y toda clase de muebles de sólida construcción a precios ventajosísimos. NO CONFUNDIR ESTA CASA CON OTRA

José Alférez Lirio MEDICO ESPECIALISTA EN SÍFILIS Y VIAS URINARIAS Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 NAVARRO RODRIGO 22

A. Vizcaino Real ODONTÓLOGO

De la Facultad de Medicina de Madrid. Enfermedades de boca y dientes. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6 tarde CONDE OFALIA 20, PRINCIPAL

DR. RAFAEL ARAEZ Médico oculista DEL HOSPITAL PROVINCIAL Horas de consulta: de 10 a 12 y de 2 a 5 Boulevard del Príncipe, 78 principal

Se traspasa

un establecimiento instalado en un bonito y amplio local que también puede destinarse a almacén, situado en lo más céntrico y lo mejor de la calle de las Tiendas. Razon en este periódico.

VIAS URINARIAS Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Puidó; jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etcétera. Hora de consulta: de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

Se traspasa un establecimiento instalado en un bonito y amplio local que también puede destinarse a almacén, situado en lo más céntrico y lo mejor de la calle de las Tiendas. Razon en este periódico.

DOCTOR VERDEJO AGUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

AUTO-VACUNAS, FIEL, VEGIJA, URETRA.

(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA: DE 3 a 5

GERONA 10, ALMERIA

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Farré Gameli

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las paravaginales que se presentan de nuevo después de operadas, se someten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESCALDA Y PIERNAS, sean de origen traumático o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera infancia, algunos casos de esciatos, que no recuerdan de una parálisis infantil, no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Hernias artificiales con pies espalposos y sin tutoras laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

CONSULTA EN ALMERIA, HOTEL SIMON, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijando el día 11 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Bena, 23 1.º

Si V. se dedica a alguna industria o negocio, no escatime gastar en anuncios, porque será atentar contra sus propios intereses.

ESPECTACULOS

PARA HOY

TEATRO CERVANTES.—A las 9'15 debut de la Compañía de comedias señores Cohen-Oliver, con la comedia en tres actos «Estazo» y el apropiado «La serpiente». SALON HESPERIA.—Compañía Gómez Giménez. A las nueve: «La Montería» (sireno). A las 11'45, «El Sanatorio del amor».

(El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación).

QUARTA PLANA ORIGINALS DE INTERÉS

5. Confirma el sentido autonómico de la nueva ley la facultad que se otorga a los Ayuntamientos para acordar sobre la validez de las elecciones de concejales y capacidad de los electos. Es decir la facultad de «constituirse por sí», sin la intervención de los gobernadores ni de las Comisiones provinciales.

6. Se concede igualmente a los Ayuntamientos plenas atribuciones para examinar y aprobar sus cuentas. Con ello termina la dependencia que en este respecto tenían del gobernador de la provincia o del tribunal de Cuentas, según los casos.

7. Se otorga a los Ayuntamientos el derecho de «redactar sus Ordenanzas y Reglamentos», sin necesidad de ulterior aprobación de las Diputaciones provinciales y Gobernadores civiles.

8. La «extensión» que se otorga a la competencia municipal confirma el espíritu autonómico de la ley. Especialmente en cuestiones sociales y sanitarias se ensancha ampliamente el círculo de sus atribuciones, como se verá a su tiempo.

9. La posible concesión de «régimenes especiales» (carta, gobierno por comisión, gobierno por gerente) amplia y robustece la autonomía municipal.

10. Especialmente es garantía de este carácter de la nueva ley, la «absoluta independencia» de los Ayuntamientos con relación al poder ejecutivo y sus delegados. En lo sucesivo no tendrá las corporaciones municipales otro límite que el que es común a todos los ciudadanos y entidades de la nación; los Tribunales de justicia.

11. Para afianzar de un modo eficaz y positivo este régimen de autonomía, se

concede a los Ayuntamientos por el artículo 290 del Estatuto el «recurso por abuso de poder», que procede ante el Tribunal Supremo contra cualquier decisión del Gobierno que de cualquier modo afecte a la integridad de la autonomía.

12. Se asegura asimismo a los Ayuntamientos un «régimen democrático» en su constitución y desenvolvimiento.

13. Esta democracia se inicia con la «mayor extensión otorgada al sufragio»: porque de una parte se extiende la capacidad de votar a los mayores de 23 años y de otra se concede el derecho electoral a las mujeres no sometidas a la patria potestad, ni a la autoridad material, ni a la tutela.

14. Se establece además la «representación corporativa», es decir la facultad de elegir concejales por determinadas sociedades y corporaciones, a las cuales importa, tanto o más que a los individuos, la administración municipal.

15. Asegura y confirma este mismo sentido democrático la designación de «concejales suplentes», que hace imposible el nombramiento de interinos en los casos de vacantes; y el precepto que ordena la substitución de unos y otros, cuando sea preciso, por los concejales del trienio anterior.

16. «Todos los vecinos» tienen aptitud legal para entablar recursos contra los acuerdos del Ayuntamiento y para exigir las responsabilidades en que incurren las corporaciones, los concejales que las componen y los funcionarios que las sirven.

17. Se establece el «concejo abierto», la más amplia instrucción democrática, de gricosa estirpe castellana, que per-

mitirá ser concejales a todos los vecinos en los pueblos menores de 500 habitantes, que son 3.160 aproximadamente.

18. Por último se establece el «referendum», es decir la intervención de todos los electores en determinados acuerdos, que se detallarán más adelante.

19. Se crean y regulan diversos «organismos municipales». El Ayuntamiento, la comisión permanente, las Juntas de vecinos y las Juntas de mancomunidad. Desaparecen las Juntas de asociados, que en la práctica eran absolutamente inútiles.

II

LOS CONCEJALES

20. Los Ayuntamientos se componen de un número variable de concejales, en proporción con el de habitantes. El artículo 45 establece la escala gradual.

21. Los concejales son de dos clases: propietarios y suplentes; y pueden ser elegidos directamente por los electores o mediante compromisarios por las sociedades que tienen derecho electoral. Los primeros se llaman «de elección popular» los segundos de «representación corporativa».

22. La renovación de los Ayuntamientos se hace por mitad cada tres años.

23. «Las vacantes ordinarias» se declaran por la Comisión municipal permanente y la elección se convoca por el gobernador civil. Cuando las vacantes producidas durante un trienio ascienden a la tercera parte del total de concejales, convoca elección extraordinaria el Alcalde. Las vacantes transitorias o definitivas que no lleguen a la tercera parte, se cubrirán con los suplentes.

24. En los municipios menores de 500 habitantes son concejales todos los electores en «concejo abierto».

25. En los de más de 500 y menos de mil son concejales cada tres años «la mitad de los electores».

26. Para la elección de concejales en los demás municipios se presentarán «listas de candidatos» ante la Junta municipal del Censo, cada una de las cuales llevará la denominación o representación de una agrupación o partido. Estas listas se publican en el «Boletín Oficial».

27. Las papeletas de votación llevan el mismo emblema de las listas y han de ser de papel blanco.

28. Los electores, al ir a votar, presentan un «carnet de identidad» que deben obtener todos los españoles mayores de quince años.

29. Después de exhibir el carnet entran en una «cabin» o «local aislado» y en él colocan la papeleta de votación dentro de un sobre que facilita la mesa y así lo entregan al presidente, previa comprobación de su inscripción en el censo.

30. La votación dura desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde. A esta hora se hacen los «escrutinios» en cada elección, con el recuento de los votos obtenidos por cada una de las listas y de los adjudicados a cada candidato.

31. Las actas originales se entregan por las mesas en la secretaría de la Junta municipal.

32. El jueves siguiente se verifica el «escrutinio general» por circunscripciones, ante la Junta municipal del Censo.

33. Este escrutinio se realiza fijando

El Estatuto Municipal

Notas de divulgación (1)

FOR DAVID ESTEVAN

I

EL MUNICIPIO Y SU COMPOSICIÓN

1. El carácter meramente adjetivo del término se descubre en el primero de los preceptos que define el Municipio como «asociación natural». La ley anterior le define como «asociación legal», y era lógico el centralismo en que estaba inspirada.

2. La «autonomía» municipal, que se atribuye en el espíritu del Estatuto y en cada uno de los preceptos es una nota substantiva derivada naturalmente de la definición anterior.

3. La autonomía se descubre especialmente en la forma de organización de los Municipios y en la creación de los diversos organismos que los integran. A todo esto es de advertir la «plena capacidad jurídica» que se otorga a los Ayuntamientos, sin más limitaciones que en los casos de venta de bienes muebles y objetos de gran valor histórico y artístico, en los que se exige autorización del Gobierno.

4. Esperamos hoy a publicar estas notas de las conferencias pronunciadas en el Círculo Mercantil por don David Estevan, que tenemos ofrecida a nuestros lectores.

